REGLAMENTO:

II CARRERA
POR MONTAÑA DE BARRACAS
SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE 2019, 10:00 HORAS

MARCHA SENDERISTA POPULAR, 9:30 HORAS

Carreras Infantiles a las 12:30 h.

aecc Contra el Cáncer

1 Euro Solidario, En Colaboración con la Junta Local

Articulo 1º El Exmo. Ayuntamiento de Barracas, organiza con el asesoramiento técnico de la Asociación Deportiva y Cultural Nou Pindaro. La II Carrera por Montaña que se celebrará el sábado 16 de Noviembre del 2019. Prueba sin distinción de sexo, raza o religión y donde pueden participar todos los atletas federados o no.

Articulo 2º La carrera comenzará a las 10 h. la salida será desde El Pabellón Cubierto (Junto Rte. El Tigre). La Marcha Popular a las 9:30 h. Y las Carreras Infantiles a las 12:30 h.

Articulo 3º La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Protección Civil y él sistema Informático "CHIP-DORSAL" de Megustacorrer,com

Articulo 4º La distancia a recorrer será de 15.000 mts., Una Vuelta por caminos y senderos de tierra con dificultad media, señalizado kilómetro a kilómetro y libre de tráfico en el momento de la competición.

Articulo 5º Serán descalificados los atletas:

- Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
- Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
- Los que no realicen el recorrido en su totalidad.

Articulo 6º Se dispondrá de puesto de avituallamiento liquido en el kilómetro 5 y Solido +

Liquido en el Km.10 (Punto de Animación) Servicio de Botiquín en ambos.

Articulo 7º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo, siendo retirados del circuito por la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Articulo 8º En la zona de meta estará instalada la secretaría, donde se facilitará información por megafonía de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de ambulancia y zona de recuperación.

Articulo 9º La Organización dispondrá de un vehículo escoba para recoger a los corredores que por alguna razón, no terminen la carrera. Así como adecuado servicio médico en meta.

Articulo 10º El corredor al realizar la inscripción exime a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

Articulo 11º La Organización en cumplimiento de la Legislación vigente, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

TODOS LOS PARTICIPANTES A SU LLEGADA A META:

LOS PARTICIPANTES RECIBIRÁN LA CAMISETA TÉCNICA CONMEMORATIVA Y UNA GRAN BOLSA CON DIVERSOS OBSEQUIOS.
ADEMÁS EN NUESTRA ZONA DE "BARBACOA", TENDRÉIS UN RICO BOCATA + BEBIDA

LOS ACOMPAÑANTES, PODRÁN ADQUIRIR TICKET BOCATA + BEBIDA, POR SOLO 3 €.

APÚNTATE A LA PAELLA DEL CORREDOR, a las 13,30 horas (Aprox.)
MARCA LA CASILLA DE PAELLA Y NÚMERO COMENSALES
PRECIO POPULAR 5 EUROS (PICADITA, BEBIDA, PAELLA Y POSTRE)

VEN A PASAR EL FIN DE SEMANA A BARRACAS, PREGUNTA POR NUESTRA OFERTA EN CASAS DE TURISMO RURAL Y ALOJAMIENTOS COLABORADORES
PRECIOS ESPECIALES PARTICIPANTES, INFO: 687 825 563

Articulo 12º Categorías masculina Y femenina:

TROFEO PARA L@S TRES PRIMER@S, EN SUS RESPECTIVAS CATEGORÍAS.
PREMIO DE UNA ESTUPENDA BOTELLA DE VINO A TOD@S L@S GANADORES.
PREMIOS A LOS TRES PRIMEROS Y PRIMERAS DE LA GENERAL ABSOLUTA.

II CARRERA POR MONTAÑA BARRACAS	
CATEGORÍA	**AÑOS**
SENIOR (MAS.)	16 - 29
SENIOR (FEME.)	16 - 29
MASTER A (Masc.)	30 - 39
MASTER A (Feme.)	30 - 39
MASTER B (Masc.)	40 - 49
MASTER B (Feme.)	40 - 49
MASTER C (Masc.)	50 - 59
MASTER C (Feme.)	50 - 59
MASTER D (Masc.)	+ 60
MASTER D (Feme.)	+ 60
LOCALES (Ma. & Fe.)	ÚNICA
TROFEO + QUESO	CLUB VENIDO + LEJOS

PALETILLA ESPECIAL	3 CLUBES + NÚMEROSOS
TROFEO	MÁS VETERAN@S

Articulo 13º Los dorsales se colocarán obligatoriamente en el pectoral, sin recortar ni doblar, con el fin de que queden bien visibles el número y el patrocinador. La entrega de dorsales se efectuará en la salida, el día 16 de Noviembre, desde las 8:30 horas.

Articulo 14º Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. Cualquier reclamación a la clasificación será presentada a la organización antes de la entrega de premios. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Articulo 15º La inscripción será de 10 €. hasta el jueves 14 de Noviembre (14 horas). El día de la prueba, el precio será de 15 €. La inscripción se puede realizar On-Line a través de la Webs: **Tasa/suplemento: TPV. 0,50 €.**
www.megustacorrer.com y www.carreraspopulares.com y www.noupindaro.org
Con pago por TPV. Teléfono de incidencias e información: **687825563**
Inscripciones Presenciales en Segorbe: (Segor Sport) Calle Alicante, 1 Euro de Descuento
Se Destina 1 Euro por atleta, a la Asociación Española Contra el Cáncer, través de la Junta Local de Barracas

SE DISPUTARÁN TRES CARRERAS NO COMPETITIVAS PARA LOS MENORES, INSCRIPCIÓN GRATUITA: BOLSA CON REGALOS PARA TOD@S!!! APÚNTATE EN META. PRUEBA CHUPETIN (0 A 7 años) + PRUEBA BENJAMIN (8 A 10 años) + PRUEBA INFANTIL (11 a 15 años).

MEGUSTACORRER

MARCHA POPULAR A TÚ RITMO (6 KILÓMETROS) PARA VECINOS Y ANDARINES MARCHA CRONOMETRADA. INSCRIPCIÓN DE VECIN@S EN EL AYUNTAMIENTO FORASTER@S EN LA WEB, POR SOLO 7,50 EUROS, NO COMPETITIVA CON DERECHO A CAMISETA + BOCATA + BEBIDA + BOLSA REGALOS

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento, En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "Carrera por Montaña Barracas". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura destinados al reciclaje.

Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación.

Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios.
Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo, deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados la decisión de la organización será inapelable.

La organización dispondrá del correspondiente Seguro de Responsabilidad civil y los participantes estarán cubiertos por el Seguro de Accidentes reglamentario para este tipo de eventos.

Al inscribirse en la Carrera por Montaña Barracas, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Barracas y A. D. C. Nou Pindaro por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera por Montaña Barracas 2019 para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara.

Serrano

DIPUTACIÓ D E CASTELLÓ

cajamar CAJA RURAL

CARRERAS POPULARES.com

aecc Contra el Cáncer

SegorSport
ARTÍCULOS DEPORTIVOS · CLUBES
TROFEOS · RAQUETAS
ENTRENAMIENTOS PERSONALIZADOS "TEAM MPH"
Manuel Pérez Hervás
C/ Alicante, 1 bajo · Tel. 964 71 22 74
12400 SEGORBE (Castellón) · deportesangel@hotmail.com
SegorSport